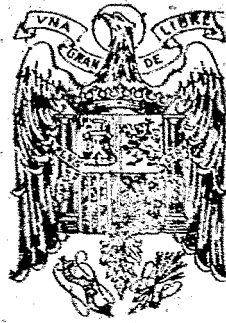


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

*Destino del
Brig. Tabanera*

ORDENES

Dirección General de Reclutamiento y Personal

INFANTERÍA

Mandos

He designado para el mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11 al coronel (Escala activa) de Infantería D. Angel Gutiérrez González, cesando en la situación de disponible forzoso en la 7.ª Región Militar.

Madrid, 10 de abril de 1948.

DAVILA

He designado para el mando del Batallón Cazadores de Montaña Barbastro núm. XVI, al teniente coronel (Escala activa) de Infantería don Enrique Suárez Alvarez, con destino en el Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión.

Madrid, 10 de abril de 1948.

DAVILA

Para cubrir la vacante de mando de la Caja de Recluta núm. 29, anunciada por Orden de 16 de marzo de 1948 (D. O. núm. 66), se destina al teniente coronel de Infantería (Escala complementaria) D. Julio Peñas Infante, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 18, en las condiciones que se determinan en el anuncio de la citada vacante.

Madrid, 10 de abril de 1948.

DAVILA

He designado para el mando de la Caja de Recluta núm. 59, en las condiciones indicadas en la Orden de 6 de marzo de 1948 (D. O. número 60), al teniente coronel (Escala complementaria) de Infantería don Manuel López de Roda y Arquer, con destino en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 42.

Madrid, 10 de abril de 1948.

DAVILA

Vacantes de mando

Vacante el mando de la Caja de Recluta núm. 14, se anuncia para ser cubierto en turno de libre elección por coroneles o tenientes coroneles de la Escala complementaria del Arma de Infantería que aspiren a desempeñarlo, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. núm. 102).

Los del empleo últimamente citado ejercerán las funciones de primer jefe siempre que el destinado actualmente en dicha Unidad sea más moderno que el designado, con arreglo a lo que determina la Orden de 1 de agosto de 1947 (D. O. número 172).

Las instancias de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), y acompañadas de la documentación que previene la citada disposición, deberán tener entrada en el mismo dentro de los quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar sus peticiones por telegrafo.

Madrid, 10 de abril de 1948.

DAVILA

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 8 de abril de 1948, el comandante de Infantería (Escala complementaria) D. Luis Laueva Contel, con destino en el Juzgado Eventual de Zaragoza, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 10 de abril de 1948.

DAVILA

Ascensos

Por reunir las condiciones dispuestas por Decreto de 8 de mayo de 1939 (D. O. núm. 130), se concede el empleo de comandante al capitán de Infantería (caballero mutilado permanente de guerra por la Patria) D. Antonio García Valiente, con antigüedad de 30 de junio de 1947, colocándose a continuación del comandante de la Escala activa don Miguel Canet Calafell, sin que este ascenso modifique los devengos reglamentarios que como caballero mutilado percibe en la actualidad y quedando en la situación que como perteneciente al expresado Cuerpo le corresponde.

Madrid, 10 de abril de 1948.

DAVILA

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 14 de octubre de 1942 (D. O. núm. 241), y cumplidas las condiciones que determina la Orden de 12 de abril de 1940 (D. O. núm. 83), se declara apto para el ascenso y se promueve

al empleo de capitán de Infantería (Escala complementaria), con antigüedad de 20 de diciembre de 1947, al teniente de Infantería de la referida Escala D. Gregorio Gormendino Jimeno, con destino en Prisiones Militares de Madrid, quedando disponible forzoso en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).
Madrid, 10 de abril de 1948.

DÁVILA

Con arreglo a las normas establecidas y por haber ascendido el último de la primera promoción de la Academia Especial de Transformación de Infantería, se asciende al empleo de capitán, con antigüedad de 4 de mayo de 1945, al teniente de complemento de Infantería, caballero mutilado permanente, don Antonio López Martín, sin que este ascenso modifique los devengos que por habersele concedido el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados disfruta actualmente, y quedando en la situación que como perteneciente al expresado Cuerpo le corresponde.

Madrid, 10 de abril de 1948.

DÁVILA

Destinos

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 11 de marzo de 1948 (D. O. núm. 62), pasan destinados a las Unidades y Dependencias que se indican los suboficiales del Arma de Infantería relacionados a continuación.

VOLUNTARIOS

Al Regimiento de Infantería Simancas núm. 4

Sargento de Infantería D. Emilio Estébanez Domínguez, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Llano Amarillo núm. 7.

Al Regimiento de Infantería Covadonga núm. 5:

Brigada de Infantería D. Elías Sánchez García, del Regimiento de Infantería Mallorca núm. 13.

Al Regimiento de Infantería Zamora número 8

Brigada de Infantería D. Felisindo Martínez Sierra, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VI.

Al Regimiento de Infantería Seria número 9

Sargento de Infantería D. Patricio Alcubilla del Grado, disponible forzoso en la 6.ª Región Militar.

Al Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10

Brigada de Infantería D. Federico Ríos Polo, del Regimiento de Infantería Sevilla núm. 40.

Otro, D. Antonio Ramírez Doblas, disponible forzoso en la 9.ª Región Militar.

Al Regimiento de Infantería Mallorca núm. 13

Sargento de Infantería D. Pedro Vaz Martín, del Batallón de Infantería Llerena núm. XXV.

Otro, D. Teodoro Hernández Panadero, del Batallón de Ametralladoras La Cruzada núm. XXVII.

Al Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15

Sargento de Infantería D. José Montero Blanco, del Regimiento de Infantería Alcántara núm. 33.

Otro, D. Eleuterio Paco Lorenzo, del Regimiento de Infantería Sevilla número 49.

Al Regimiento de Infantería Castilla núm. 16

Sargento de Infantería D. Demetrio Guisado Blázquez, del Batallón de Infantería Lanzarote núm. XXXI.

Al Regimiento de Infantería Pavía número 19

Brigada de Infantería D. Francisco Delgado Balmaña, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

Otro, D. Juan Moreno Cano, del Regimiento de Infantería Alcántara número 33.

Otro, D. Eduardo Torres Sabido, disponible forzoso en la 2.ª Región Militar.

Sargento de Infantería D. Francisco Gálvez Coñés, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Mellilla núm. 2.

Otro, D. Manuel Pérez Gallego, del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21.

Al Regimiento de Infantería Guadalupe núm. 20

Sargento de Infantería D. Silverio Forcano López, del Regimiento de Infantería Flandes núm. 30.

Otro, D. Jesús Martínez de la Rosa, del Batallón de Ametralladoras La Cruzada núm. XXVII.

Al Regimiento de Infantería Alava número 22

Sargento de Infantería D. Francisco Martín Peña, del Batallón de Ametralladoras La Cruzada núm. XXVII.

Al Regimiento de Infantería Valencia núm. 23

Brigada de Infantería D. Eliseo Campos Sastre, del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26.

Al Regimiento de Infantería Nápoles núm. 24

Brigada de Infantería D. Manuel Sánchez Lázaro, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 16.

Al Regimiento de Infantería Argel número 27

Brigada de Infantería D. Crescencio García Rodríguez, de la Coja de Reclutamiento núm. 13.

Otro, D. Fernando Verde Fernández, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 8.

Otro, D. Angel Mendoza Corbacho, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41.

Al Regimiento de Infantería Alcázar núm. 33

Sargento de Infantería D. José Elvira Sánchez, del Regimiento de Infantería Canarias núm. 59.

Al Regimiento de Infantería Toledo número 35

Sargento de Infantería D. Nemesio González Díez, del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44.

Al Regimiento de Infantería León número 35

Brigada de Infantería D. Emilio Mateo Ortiz, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Al Regimiento de Infantería Cantabria núm. 39

Brigada de Infantería D. Leoncio Gutiérrez Blanco, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 1.

Al Regimiento de Infantería Sevilla número 40

Sargento de Infantería D. Antonio Ruiz García, del Regimiento de Infantería Pavía núm. 19.

Al Regimiento de Infantería Cádiz número 41

Sargento de Infantería D. Manuel Sánchez Bullón, del Regimiento de Infantería Alava núm. 22.

Al Regimiento de Infantería Murcia número 42

Sargento de Infantería D. José Fernández Rodríguez, en comisión en el Cuerpo a que se le destina.

Al Regimiento de Infantería Mérida número 44

Brigada de Infantería D. Ramón Basanta Alvarez, del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

Sargento de Infantería D. Lorenzo Guerreiro Rodríguez, del Regimiento de Infantería Sevilla núm. 40.

Al Regimiento de Infantería Garzillano número 45

Sargento de Infantería D. Jorge Alcáñiz Palacios, del Regimiento de Infantería Alcántara núm. 33.

Al Regimiento de Infantería Mahón número 46

Sargento de Infantería D. Pedro Rubio González, del Regimiento de Infantería Alcántara núm. 33.

Al Regimiento de Infantería Tenebrife número 49

Brigada de Infantería D. Luis Cabane Pelisart, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Al Regimiento de Infantería Canarias número 50

Brigada de Infantería D. Pedro Vera Navarro, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Llano Amarillo núm. 7.

Al Regimiento de Infantería África número 53

Sargento de Infantería D. Bernardo Rodríguez Rodríguez, del Regimiento de Infantería Alava núm. 22.

Al Regimiento de Infantería Ceuta número 54

Sargento de Infantería D. Manuel Peique Llopis, del Batallón de Infantería La Palma núm. XXIX.

Al Regimiento de Infantería Nuestra Señora de la Cabeza número 58

Sargento de Infantería D. Pablo Gómez Infantes, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Larache núm. 4.

Al Regimiento de Infantería Oviedo número 63

Sargento de Infantería D. Antonio Sánchez Arias, del Regimiento de Infantería Castilla núm. 16.

A la Agrupación Mixta de Montaña número 11

Sargento de Infantería D. Saturnino Sánchez Escudero, del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

A la Agrupación Mixta de Montaña número 12

Sargento de Infantería D. Fabriciano Fernández Bernardo, del Regimiento de Infantería Valencia número 23.

A la Plana Mayor de la Agrupación de Infantería de Montaña núm. 3

Sargento de Infantería D. Crescencio Acobes Saiz, del Regimiento de Infantería Guadalajara número 20.

Al Batallón Cazadores de Montaña Arapiles número III

Sargento de Infantería D. José Sáiz de la Calle, del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

Al Batallón Cazadores de Montaña Galicia número X

Brigada de Infantería D. José Navarro Lorente, del Regimiento de Infantería Sevilla núm. 40.

Al Batallón Cazadores de Montaña Almansa número XVII

Brigada de Infantería D. José Vázquez Pérez, disponible forzoso en la 7.ª Región Militar.

Sargento de Infantería D. Rafael del Hoyo Valdearbol, del Regimiento de Infantería San Marcelino núm. 7.
Otro, D. Isabelino Sánchez Sánchez, del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 35.

Al Batallón Cazadores de Montaña América número XLIX

Brigada de Infantería D. Eduardo Tardío Izuel, del Batallón de Cazadores de Montaña Estella número XXI.

Al Batallón Cazadores de Montaña Colón número XXIV

Sargento de Infantería D. Antonio Mañoz Martín, del Batallón Cazadores de Montaña Barbastro número XVI.

Al Batallón de Infantería La Palma número XXIX

Brigada de Infantería D. Paulino Redondo Alvarez, de la Caja de Recluta núm. 14.

Al Batallón de Infantería Lanzarote número XXXI

Sargento de Infantería D. José Lorenzo Santana, del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46.

A la Compañía de Destinos del Cuartel General de la Capitanía General de Canarias

Brigada de Infantería D. Benigno Navajas García, del Gobierno Militar de Logroño.

A la Sección de Destinos del Cuartel General de la División 41

Sargento de Infantería D. Lamberto García Santo Domingo, del Regimiento de Infantería Alcántara número 33.

Al Gobierno Militar de Albacete

Brigada de Infantería D. Destelero Sánchez Chillerón, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 21.

Al Gobierno Militar de Murcia

Brigada de Infantería D. José Moreno Guillamón, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Alhucemas núm. 5.

Al Gobierno Militar de Palencia

Brigada de Infantería D. Próspero Bravo Valbuena, de la Caja de Recluta núm. 54.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización número 5

Brigada de Infantería D. Rogelio Fernández Blanco, del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización número 22

Brigada de Infantería D. José Salinas Jiménez, del Regimiento de Infantería Mallorca núm. 13.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización número 31

Brigada de Infantería D. Gonzalo Fernández de las Heras, disponible forzoso en la 8.ª Región Militar.

A la Caja de Recluta número 16

Brigada de Infantería D. Francisco Fernández Palazón, disponible forzoso en la 9.ª Región Militar.

A la Caja de Recluta número 18

Brigada de Infantería D. Pedro Sánchez Pilo, disponible forzoso en la 2.ª Región Militar.

A la Caja de Recluta núm. 27

Brigada de Infantería D. Tomás Herrero Señas, del Regimiento de Infantería Alcañara núm. 33.

A la Caja de Recluta núm. 36

Brigada de Infantería D. Ignacio Martínez Garruchaga, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.

A la Caja de Recluta núm. 48

Brigada de Infantería D. Santos Bravo Miguel, del Batallón Cazadores de Montaña Colón núm. XXIV.

A la Caja de Recluta núm. 69

Brigada de Infantería D. José López Carballo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 47.

A la Academia Especial de Transformación de Oficiales Provisionales y de Complemento

Brigada de Infantería D. Antonio de la Rosa García, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

FORZOSOS*Al Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11*

Sargento de Infantería D. Martín Chueca Gómez, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Al Regimiento de Infantería Mallorca núm. 13

Sargento de Infantería D. Gregorio Montoya Villalonga, disponible forzoso en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Felipe Camba Pérez, en comisión en el Regimiento de Infantería Tarragona núm. 43.

Otro, D. Pablo Puebla Marina, en comisión en el Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

Otro, D. Demetrio Bautista Cano, en comisión en el Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

Al Regimiento de Infantería Vizcaya número 21

Sargento de Infantería D. Justo Calvo Martín, en comisión en el Regimiento de Infantería Castilla número 16.

Otro, D. Manuel Lorenzo Dacal, en comisión en el Regimiento de Infantería Zaragoza núm. 32.

Otro, D. Darío Benito Sagrado, en comisión en el Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28.

Otro, D. Laureano Valbuena García, en comisión en el Regimiento de Infantería Burgos núm. 36.

Al Regimiento de Infantería Alava número 22

Brigada de Infantería D. Pedro Martínez del Moral, disponible forzoso en Marruecos.

Al Regimiento de Infantería Jaén número 25

Brigada de Infantería D. José Pérez Ferrero, disponible forzoso en la 6.ª Región Militar.

Al Regimiento de Infantería Badajoz número 26

Brigada de Infantería D. Francisco Gutiérrez Calvente, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Luis Correa García, disponible forzoso en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Ramón Picado Blanco, disponible forzoso en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Aranda Castillo, en comisión en el Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas.

Sargento de Infantería D. Rafael Calero Amorós, en comisión en el Regimiento de Infantería Soria número 9.

Otro, D. Francisco Ortiz Gutiérrez, en comisión en el Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

Otro, D. Martín Marzo García, en comisión en el Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

Al Regimiento de Infantería Alcañara núm. 33

Brigada de Infantería D. José Abad Arocha, disponible forzoso en Canarias.

Otro, D. Vicente Silva Miguel, disponible forzoso en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Abraham Hernández Sánchez, disponible forzoso en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Ferreiro Montero, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Victorino Antón Pérez, disponible forzoso en la 7.ª Región Militar.

Sargento de Infantería D. Casimiro Bande Vázquez, en comisión en el Batallón de Cazadores de Montaña Barcelona núm. V.

Otro, D. José Fernández García, en comisión en el Regimiento de Infantería Toledo núm. 35.

Otro, D. Luis Matanza González, en comisión en el Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

Al Regimiento de Infantería Mahón número 46

Sargento de Infantería D. Román Trenado Fernández, en comisión en

el Regimiento de Infantería Granada núm. 34.

Otro, D. Nicanor Rodríguez González, en comisión en el Regimiento de Infantería Burgos núm. 30.

Otro, D. Anselmo Blanco Clemente, en comisión en el Regimiento de Infantería Alcañara de Toledo núm. 61.

Otro, D. Manuel López Gracia, en comisión en el Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2.

Otro, D. Enrique González Márquez, en comisión en el Regimiento de Infantería Granada núm. 34.

Otro, D. Julio Elías Tejada, en comisión en el Batallón de Cazadores de Montaña Barcelona núm. V.

Otro, D. Patricio Sánchez Hernández, en comisión en el Regimiento de Infantería La Victoria número 28.

Otro, D. Federico Losada Yáñez, en comisión en el Regimiento de Infantería Isabel la Católica número 29.

Al Batallón Cazadores de Montaña Albucera núm. II

Brigada de Infantería D. Luis Coello Díaz, disponible forzoso en Canarias.

Sargento de Infantería D. Gabriel de Ponga Hoyos, disponible forzoso en la 7.ª Región Militar.

Al Batallón Cazadores de Montaña Arapiles núm. III

Sargento de Infantería D. José Ruiz Romero, disponible forzoso en la 5.ª Región Militar.

Al Batallón Cazadores de Montaña Barcelona núm. V

Sargento de Infantería D. Jaime Massip Coll, disponible forzoso en Baleares.

Al Batallón Cazadores de Montaña Gerona núm. VIII

Sargento de Infantería D. Rufino Gil García, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Al Batallón Cazadores de Montaña Tarifa núm. IX

Sargento de Infantería D. Pedro Benito Pico, disponible forzoso en Baleares.

Al Batallón Cazadores de Montaña Galicia núm. X

Brigada de Infantería D. José Salvador Fernández, disponible forzoso en Marruecos.

**Batallón Cazadores de Montaña
Almansa núm. XVII**

Brigada de Infantería D. Andrés Linares Guillén, disponible forzoso en la 9.ª Región Militar.

**Batallón de Ametralladoras La
Cruzada núm. XXVII**

Brigada de Infantería D. José Teba Gómez, disponible forzoso en la 9.ª Región Militar.

Al Batallón de C. C. C. núm. 1

Sargento de Infantería D. Vicente Pastor Tortajada, disponible forzoso en Canarias.

Otro, D. Pedro Rebollo Alcántara, disponible forzoso en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Vizoso Rico, en comisión en el Regimiento de Infantería Castilla núm. 16.

**La Zona de Reclutamiento y Movili-
zación núm. 10**

Brigada de Infantería D. Marcos Rabio Carrera, disponible forzoso en la 2.ª Región Militar.

**La Zona de Reclutamiento y Movili-
zación núm. 34**

Brigada de Infantería D. Andrés Pérez Roca, disponible forzoso en la 9.ª Región Militar.

La Caja de Recluta núm. 51

Brigada de Infantería D. Cayetano Fernández Lozano, disponible forzoso en Canarias.

La Caja de Recluta núm. 71

Brigada de Infantería D. Andrés Carbonell Moya, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Al Castillo de Santa Catalina

Brigada de Infantería D. Luis Arenas Candenás, disponible forzoso en la 2.ª Región Militar.

La Academia de Infantería

Brigada de Infantería D. Isidro Rodríguez Calero, disponible forzoso en Marruecos.

Madrid, 10 de abril de 1948.

DÁVILA

CABALLERIA**Concursos**

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. nú-

mero 102), se anuncian dos vacantes de subalterno de Caballería de la Escala activa, existentes en la Yeguada Militar de Córdoba, que han de ser cubiertas por concurso.

Las instancias de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal) y acompañadas de la documentación que previene la citada disposición, deberán tener entrada en el mismo dentro de los quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar sus peticiones por telégrafo. Madrid, 10 de abril de 1948.

DÁVILA

ARTILLERIA**Destinos**

Para cubrir las vacantes anunciadas por Orden de 11 de marzo de 1948 (D. O. núm. 62), pasan destinados a los Centros y Dependencias que se indican, en las condiciones que en dicha disposición se previene, los jefes y oficial de Artillería de la Escala complementaria que a continuación se relacionan.

VOLUNTARIOS**Zona de Reclutamiento y Movilización
número 37**

Comandante de Artillería, Escala complementaria, D. Pedro Montero Molineró, disponible forzoso en la 6.ª Región Militar. (En vacante de capitán.)

**Zona de Reclutamiento y Movilización
número 48**

Comandante de Artillería, Escala complementaria, D. Francisco Besga García, disponible forzoso en Baleares. (En vacante de capitán.)

Caja de Recluta núm. 1

Comandante de Artillería, Escala complementaria, D. Manuel Cueto Iñigo, de la Caja de Recluta núm. 41.

Caja de Recluta núm. 34

Teniente coronel de Artillería, Escala complementaria, D. Diego Espigares Martín, disponible forzoso en la 9.ª Región Militar.

Caja de Recluta núm. 35

Capitán de Artillería, Escala complementaria, D. Hipólito López Lacoba, del Gobierno Militar de Zaragoza.

Caja de Recluta núm. 57

Comandante de Artillería, Escala complementaria, D. José Merelo Yeste, del Gobierno Militar de Valencia.

Caja de Recluta núm. 60

Comandante de Artillería, Escala complementaria, D. Eugenio Juanco Toni, disponible forzoso en la 7.ª Región Militar. (En vacante de teniente coronel.)

Madrid, 9 de abril de 1948.

DÁVILA

Disponibles

Pasan a la situación de disponible forzoso en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, los tenientes coronel de Artillería, Escala activa, D. Francisco González-Longoria y Azpiroz y D. Florencio Torregoz Pedrazuela, actualmente destinados en el Regimiento de Artillería número 62.

Madrid, 9 de abril de 1948.

DÁVILA

Se concede el pase a la situación de disponible voluntario en las Regiones y plazas que se indican, en las condiciones que señala el artículo 3.º, apartado b) del Decreto de 23 de septiembre de 1939 (Diario Oficial núm. 4), a los brigadas de Artillería que a continuación se relacionan.

Don Luis Alonso Arias, del Regimiento de Artillería de Costa de Rías Bajas, en la 8.ª Región Militar, plaza de Verín (Oranese).

Don José Dieguez Feijóo, del Regimiento de Artillería de Costa de Rías Bajas, en la 8.ª Región Militar, plaza de Vigo.

Don Heliodoro de la Torre de la Torre, del Regimiento de Artillería número 63, en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Madrid, 10 de abril de 1948.

DÁVILA

Se concede el pase a la situación de disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, plaza de Santibáñez de Vidriales (Zamora), al sargento de Artillería D. Manuel Rodríguez Carhajo, actualmente disponible voluntario en la citada Región y plaza. Madrid, 10 de abril de 1948.

DÁVILA

Bajas

Según comunica el Capitán General de la 2.ª Región Militar ha fallecido, en la plaza de Ronda (Málaga), el día 8 de marzo último, el comandante de Artillería, Escala complementaria, D. Manuel Ortega López, que se encontraba destinado en los Juzgados eventuales de dicha plaza.

Madrid, 9 de abril de 1948.

DÁVILA

Matrimonios

Se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales del Arma de Artillería que a continuación se relacionan, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (C. L. núm. 145) y orden de 11 de octubre del mismo año (C. L. número 238).

Capitán de Artillería, Escala activa, D. Juan Oialarrieta Duñabertía, del Regimiento de Artillería número 46, con doña María Blanca Fernández de Retana y Ortiz de Zárate.

Otro, D. Juan Muntaner Muntaner, de Parques y Talleres de Automovilismo de la 3.ª Región Militar, con doña Purificación Toranzo Aranda.

Otro, D. Antonio Ruiz Sánchez, alumno de la Escuela Politécnica del Ejército, con doña María del Carmen Miralda Bergia.

Alférez efectivo, teniente de complemento de Artillería, Escala activa, D. Vicente Agustín Crespo, del Regimiento de Artillería de Costa de Algeciras, con doña María del Carmen Muñoz-Caballero Belanguier.

Otro, D. José Planas de Viala, del Regimiento de Artillería número 44, con doña María Dolores Xucá Bas.

Otro, D. Valentín Martínez Priego, del Regimiento de Artillería número 41, con doña Andrea Recio Gómez.

Otro, D. José Bocanegra Pérez, del Regimiento de Artillería número 15, con doña Matilde Garcés Guerrero.

Otro, D. Armando Luge Prida, del Regimiento de Artillería número 20, con doña Angelica Cortina García.

Alférez de complemento D. Marcel Espinosa Cilla, alumno de la Escuela Politécnica del Ejército, con doña Carmen del Val Canabá.

Madrid, 10 de abril de 1948.

DÁVILA

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Orden de 12 de abril de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 89), se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo inmediato, con antigüedad de 23 de marzo de 1948, al teniente de Artillería, Escala activa, D. Arnaldo Mallo Alvarez, actualmente destinado en el Parque y Maestranza de Artillería de Madrid, el que queda en situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 10 de abril de 1948.

DÁVILA

Por hallarse comprendido en el caso primero del apartado b) del artículo 18 de la Orden de 16 de junio de 1942 (D. O. núm. 139), y Orden de 1 de enero de 1947 (D. O. número 11), se asciende a sargento efectivo de Artillería, con antigüedad de 1 de noviembre de 1947, al cabo primero Domingo Alonso Cabrera, actualmente destinado en el Regimiento de Artillería núm. 28, continuando en su actual destino.

Madrid, 10 de abril de 1948.

DÁVILA

INGENIEROS**Destinos**

A propuesta del Alto Comisario de España en Marruecos, pasa destinado a la vacante que existe en la Agrupación de Ingenieros el soldado de Ingenieros José Rodríguez Blanco, procedente del Grupo Mixto de Ingenieros núm. 2, (Menorca), continuando en este último Cuerpo en situación de Fuerza sin haber y debiendo verificar su incorporación en la plaza de Targuist.

Madrid, 10 de abril de 1948.

DÁVILA

INTENDENCIA**Mandos**

Para cubrir la vacante de Director del Parque de Intendencia de Melilla, correspondiente al turno de libre elección, anunciada por Orden de 27 de febrero de 1948 (DIARIO OFICIAL núm. 51), he designado al teniente coronel de Intendencia, Es-

cala activa, D. Rafael Mora Gutiérrez, cesando en el mando de la Agrupación de Intendencia núm. 10.

Madrid, 9 de abril de 1948.

DÁVILA

SANIDAD MILITAR**Ascensos**

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 12 de diciembre de 1945 y en armonía con lo dispuesto en la de 26 de julio de dicho año (DD. OO. números 280 y 168, respectivamente), se declara aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato, con la antigüedad de 17 de marzo de 1948, a los practicantes de segunda del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad que a continuación se relacionan, quienes quedarán en la situación y destino que para cada uno se señala y colocándose en el Escalafón de su nuevo empleo en la forma que se expresa.

Don Epifanio Fernández Rodríguez, del Hospital Militar de Melilla, disponible forzoso en Marruecos, a continuación de D. Francisco Colado Ruiz.

Don Pablo Vegas Martín, de la Escuela de Aplicación de Caballería, confirmado en su destino, a continuación de D. Antonio Thajeró Pérez.

Don Hedefonso Calvo Conesa, de la Academia General Militar, disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, a continuación de D. Pablo Vegas Martín.

Don Pablo Ramírez Díez, de la Academia General Militar, disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, a continuación de D. Félix Sancho Sanz.

Don Manuel Martín Recio, de la Escuela Politécnica del Ejército, confirmado en su destino, a continuación de D. Luis María Serrano.

Don Antonio Sánchez Salmerón, de la Academia de Suboficiales, confirmado en su destino, a continuación de D. Francisco Varela Morera.

Don Alberto Aguado Urroz, de la Escuela de Estado Mayor, confirmado en su destino, a continuación de don Tomás Remedios Chaparro.

Don Luis Orduña Castellano, de la Escuela Militar de Montaña, confirmado en su destino, a continuación de don Pedro Mata Cabada.

Don Joaquin Elorza Arresa, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros, confirmado en su destino, a continuación de D. Antonio Sancho Cáceres.

Don Rafael Iglesias Giménez, del

Hospital Militar de Larache, disponible forzoso en Marruecos, a continuación de D. Luis Fernández de la Fuente.

Don Manuel Martínez López, del Hospital Militar de Granada, disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, a continuación de D. Julián Martín Nogués.

Don Domingo Gimeno Anquía, de la Academia General Militar, disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, a continuación de D. Manuel Martínez López.

Madrid, 10 de abril de 1948

DÁVILA

OFICINAS MILITARES

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. número 102), se anuncia a continuación, para ser cubiertas en turno de provisión normal, las vacantes de jefes y oficiales de Oficinas Militares de la Escala activa, existentes en los organismos que también se indica, pudiendo ser solicitadas por los auxiliares administrativos del C. A. S. E. que disfruten la consideración de oficial.

Las papeletas de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deben tener entrada en el mismo en el plazo de quince días, contados a par-

tir de la fecha de publicación de la presente Orden. El personal residente en Baleares, Canarias y Marruecos obligatoriamente habrá de anticipar sus peticiones por telegrafo.

Gobierno Militar de Zaragoza.—Una de jefe.

Subinspección de Baleares.—Una de jefe.

Estado Mayor del Cuerpo de Ejército I.—Una de oficial.

Auditoría de Guerra de la 2.ª Región Militar.—Una de oficial.

Gobiernos Militares de Tarragona, Castellón y Cartagena.—Una de oficial en cada uno.

Estado Mayor de la División número 41.—Una de oficial.

Jefatura de Transportes Militares de Madrid.—Una de oficial.

Pagaduría Militar de Haberes de la 9.ª Región Militar.—Una de oficial.

Zonas de Reclutamiento y Movilización núms. 10 y 18.—Una de oficial en cada una.

Madrid, 8 de abril de 1948.

DÁVILA

ERRATAS

DIRECCION GENERAL DE RECLUTAMIENTO Y PERSONAL

INFANTERIA

Ascensos

DIARIO OFICIAL núm. 75, de 3 del actual, página 18, columna primera.

Donde dice: Capitán de Infantería D. Miguel Sastre Terraza, con antigüedad de 20 de marzo de 1948, del Regimiento de Infantería Palma número 47, queda disponible forzoso en Canarias (plaza de Las Palmas).

Debe decir: Capitán de Infantería D. Miguel Sastre Terraza, con antigüedad de 20 de marzo de 1948, del Regimiento de Infantería Palma número 47, queda disponible forzoso en Baleares (plaza de Palma de Mallorca).

Disponibles

DIARIO OFICIAL núm. 78, de 7 del mismo mes, página 66, columna primera.

Donde dice: Y el teniente de Infantería D. José Blanco Vicente...

Debe decir: Y el teniente efectivo (capitán provisional de Infantería) D. José Blanco-Vicente...

DIARIO OFICIAL núm. 80, de igual mes, página 117, columna tercera.

Donde dice: Otro, D. Vicente Lamas Vázquez.

Debe decir: Capitán de Infantería don Vicente Lamas Vázquez.

ARTILLERIA

Vacantes de destino

DIARIO OFICIAL núm. 76, de 4 del actual, página 35, columna segunda.

Donde dice: Regimiento de Artillería de Costa de Ibiza.

Debe decir: Agrupación de Artillería de Costa de Ibiza.

Madrid, 13 de abril de 1948.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES ESPAÑOLAS

Convocando al Pleno de las Cortes para la sesión que se celebrará el día 24 del corriente mes, a las tres y media de la tarde.

Con arreglo al artículo cincuenta y tres del Reglamento de las

mismas, se convoca al Pleno de las Cortes para la sesión que se celebrará el día veinticuatro del corriente mes, a las tres y media de la tarde.

Lo que a los efectos oportunos y para conocimiento de los señores

Procuradores se publica en Madrid a doce de abril de mil novecientos cuarenta y ocho.

El Presidente de las Cortes,
ESTEBAN DE BILBAO Y EGÜÍA

(Del B. O. del Estado núm. 104.)

ADQUISICIONES-CONCURSOS

PARQUE DE INTENDENCIA DE CARTAGENA

Necesitando adquirir este Parque, para sus atenciones, leña de cocinas y hornos y sal, se admiten proposiciones en la Dirección del mismo, sita en la calle Mayor, números 19 y

21, 2.ª, hasta el día 17 del corriente mes, a las diez horas.

Los pliegos de condiciones, cantidades a adquirir y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la mencionada Dependencia. El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Caso de no presentarse en la indicada fecha ofertas para estas adquisiciones se admitirán hasta el día 27 del mismo.

Cartagena, 10 de abril de 1948.

Núm. 7.221

P. 1-1

REGIMIENTO DE INFANTERIA TARRAGONA NUM. 43

Necesitando este Regimiento adquirir el material de Gimnasia educativa que se detalla a continuación, se anuncia el correspondiente concurso para que los industriales que deseen tomar parte en él presenten, antes de las doce horas del día 10 de mayo próximo, la correspondiente proposición.

El importe de este anuncio es por cuenta del adjudicatario.

Material que se cita

- 15 grupos de espalderas de a tres.
- 15 bancos suecos para tres.
- 15 barras suecas, con pies verticales.
- 17 cuerdas de pórtico.
- Construcción de un pórtico de madera para 15 ó 20 cuerdas, pablos y escalas.

Pontevedra, 10 de abril de 1948.

Núm. 7.223 P. 2-1.

PARQUE DE INTENDENCIA DE CARTAGENA

Necesitando adquirir este Parque para sus atenciones sesenta mil (60.000) kilos de paja pienso, se admiten proposiciones en la Dirección del mismo, sita en la calle Mayor, números 19 y 21, 2.º, hasta el día 26 del corriente mes, a las diez horas.

Los pliegos de condiciones, cantidades a adquirir y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la mencionada Dependencia, pudiendo también

presentarse ofertas en la Dirección del Parque de Intendencia de Zaragoza.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Cartagena, 10 de abril de 1948.

Núm. 7.220 P. 1-1

PARQUE DE INTENDENCIA DE LA CORUÑA

Hasta las once horas del día 30 de abril, se admiten ofertas para enagenar 497 kilos de trapo blanco y 3.592 kilos de trapo caqui, procedentes de recortes del Taller de Confecciones de Vestuario.

Precio mínimo, 8,00 pesetas kilo de recortes blancos y 6,00 pesetas kilo de recortes caqui.

Gastos de anuncio, a cargo del adjudicatario.

Pliego de condiciones a disposición de quien esté interesado en la compra.

La Coruña, 9 de abril de 1948.

Núm. 7.219 P. 1-1

PARQUE DE SANIDAD DE LA 3.ª REGION MILITAR (LA CORUÑA)

Se admiten proposiciones, durante treinta días después de la publicación de este anuncio, para el suministro de diverso material sanitario para hospitales, botiquines de campaña, especialidades sanitarias y talleres.

Pliegos de condiciones, relaciones de material y más detalles o aclaraciones, se facilitarán a los industriales interesados en las oficinas de este Establecimiento, de nueve a catorce horas. La Coruña, 9 de abril de 1948.

Núm. 7.222 P. 1-1

PARQUE DE INTENDENCIA DE GRANADA

Este Establecimiento admite oferta hasta el día 17 del presente mes, de leña, sal, paja, carbón vegetal y esparto, en las cantidades que se especifican en el anuncio expuesto al público en las oficinas de este Parque y sus Depósitos de Málaga y Almería.

Granada, 8 de abril de 1948.

Núm. 7.218 P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE ALCAZARQUIVIR

Hasta las doce horas del día 29 del actual, se admiten ofertas en la Jefatura Administrativa de este Hospital, para la compra por gestión directa de los artículos necesarios al mismo para atenciones del mes de mayo, en las cantidades y condiciones que pueden conocerse todos los días laborables en horas de Oficina, en la citada Jefatura.

Alcazarquivir, 8 de abril de 1948.

Núm. 7.217 P. 2-1, a.

CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO a esta Administración

AVISOS

A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES DEL «DIARIO OFICIAL»

Con esta fecha se distribuye el primer cuaderno del Índice Alfabético del tomo del primer trimestre del año 1948 de dicha publicación, correspondiente a las páginas I a XVI, lo que se avisa a efectos de reclamación de cuadernos extraviados, dentro de los plazos fijados por la Superioridad.

Madrid, 13 de abril de 1948.

LA DIRECCION

SI EN EL PLAZO MAXIMO DE QUINCE DIAS NO OBTIENE ACUSE DE RECIBO DE LAS REMESAS EN METALICO QUE EFECTUE A ESTA ADMINISTRACION, REITERE SU AVISO